



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso No. 110014003055 2020 00791 00

Clase de Proceso: Ejecución – Menor Cuantía.
Demandante(s): Itaú Corpbanca Colombia S.A.
Demandado(a): John Eris Estrada Torres.

De la liquidación de costas que milita en numeral 23 del expediente digital, practicada por la secretaría y por estar ajustada a derecho, con fundamento en el numeral 1º del canon 366 del Código General del Proceso esta Juzgadora procede a impartirle aprobación.

NOTIFÍQUESE (2),


MARGARETH ROSALÍN MURCIA RAMOS
Jueza

Ncm.